

January 1989

Implicaciones Éticas y Educativas de la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis del Papa Juan Pablo II

Hno. José V. Henry Valbuena

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Valbuena, H. H. (1989). Implicaciones Éticas y Educativas de la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis del Papa Juan Pablo II. *Revista de la Universidad de La Salle*, (17), 103-112.

This Artículo is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Implicaciones Éticas y Educativas de la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis del Papa Juan Pablo II

*Hno. José V. Henry Valbuena, f.s.c. **

I. EL CONTEXTO SOCIAL COLOMBIANO

Esta reflexión en torno al contexto Social Colombiano no tiene por objeto estimular el pesimismo ni fomentar el desánimo, sino fundamentalmente, invitar a toda la Comunidad Educativa Lasallista a responder con imaginación y creatividad a los *retos de nuestra propia realidad*, con miras a lograr "una continua conversión individual y social" (Puebla 16). En este aspecto, nuevamente el magisterio de la Iglesia ha aportado diagnósticos científicos de inmenso valor, que convocan nuestra lectura, nuestro estudio y nuestra reflexión.

Vemos con optimismo cómo a diferencia de otros pueblos, el nuestro se caracteriza por su "tendencia innata para acoger a las personas, para compartir lo que tiene, para la caridad fraterna y el desprendimiento, particularmente entre los pobres, para sentir con el otro las desgracias en las necesidades. Valora mucho los vínculos especiales de la amistad, nacidos del padrino, la familia y los lazos que crea". (Puebla 17).

En lo político, ante la crisis institucional, administrativa y moral que vive el país, nuestro pueblo va tomando mayor conciencia de la importancia de su participación política y social y ha venido respondiendo a esta necesidad mediante la creación de núcleos comunitarios, sobre todo en sectores populares. (Cfr. Puebla 18).

Una realidad significativa y que se vive el país, a este respecto, es el proceso de elección popular de Alcaldes, que busca corregir el centralismo administrativo que venía frenando peligrosamente el desarrollo de las regiones, y que promete transformar la estructura político administrativa del Estado.

* Ex-Decano Facultad de Educación y actual Vice-Rector de Promoción y Desarrollo Humano, Universidad de La Salle.

Pero a la vez, el mayor riesgo que enfrenta esta realidad es la impreparación cívica de las poblaciones, pues la elección de Alcaldes no es panacea sino oportunidad que mal empleada sería la máxima frustración ciudadana (Cfr. Mensaje Pastoral del Episcopado Colombiano N° 70, Bogotá, 1987).

Causa preocupación la crisis y la importancia del sistema jurídico que va produciendo cada vez más desconfianza de la población en las instituciones y en la obediencia de la ley.

En el campo social vemos con angustia y preocupación la creciente brecha entre ricos y pobres. Vemos como el lujo de unos pocos se convierte en insulto contra miseria de las grandes masas. (Cfr. Puebla 28).

La situación de inhumana pobreza en que viven millones de compatriotas, expresada en la falta de vivienda adecuada, problemas de salud, mortalidad infantil, salarios de hambre, desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc. (Cfr. Puebla 29).

Por las calles de las ciudades y de los pueblos, al igual que en los campos y veredas, nos encontramos a diario con el rostro del dolor y el sufrimiento de aquellos marginados que nos interpelan y cuestionan con su sola presencia:

“rostros de *niños*, golpeados por la pobreza desde antes de nacer, por obstaculizar sus posibilidades de realizarse a causa de deficiencias mentales y corporales irreparables; los niños vagos y muchas veces explotados de nuestras ciudades, fruto de la pobreza y desorganización moral y familiar”; (Puebla 32)

“rostros de *jóvenes*, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad; frustrados, sobre todo en zonas rurales y urbanas marginados, por falta de oportunidades de capacitación y ocupación”; (Puebla 33)

“rostros de *indígenas* y con frecuencia de afroamericanos, que, viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los más pobres entre los pobres”; (Puebla 34)

“rostros de *campesinos*, que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces privados de tierra, en situación de dependencia interna y externa sometidos a sistemas de comercialización que los explotan”; (Puebla 35)

“rostros de *obreros* frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos”; (Puebla 36)

“rostros de *subempleados y desempleados* despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a las familias a fríos cálculos económicos”; (Puebla 37)

“rostros de *marginados y hacinados urbanos*, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales”; (Puebla 38)

“rostros de *ancianos* cada día más numerosos frecuentemente marginados de la sociedad del progreso que prescinde de las personas que no producen”; (Puebla 39)

A esto se suman las angustias surgidas del endémico clima de violencia en que vivimos. “La televisión del estado, la enseñanza con sistema audiovisual infalible; la subversión está armándose todos los días y sembrando inseguridad por toda la geografía nacional, los narcotraficantes imponen su poder a sangre y dinero, el alcoholismo incita todas las pasiones y venganzas personales; los hogares se destruyen por incomprensiones y rencores insanables; los medios de comunicación se hacen, acaso sin quererlo, propagandistas de violencia; los cinematógrafos son escuelas de crimen; en universidades, colegios y aún en escuelas hay promotores de ideologías violentas, muchos de ellos a sueldo del estado”. (Mensaje Pastoral del Episcopado Colombiano N° 22, Bogotá, 1987).

Al mismo tiempo nos vemos afectados por ideologías economicistas, consumistas o deterministas:

“Las ideologías marxistas se han difundido en el mundo obrero estudiantil, docente y otros ambientes con la promesa de una mayor justicia social” (Puebla 48).

La Familia, núcleo fundamental de la educación se encuentra amenazada:

“El deterioro de los valores familiares básicos desintegra la comunión familiar eliminando la participación corresponsable de todos sus miembros y convirtiéndole en fácil presa del divorcio y del abandono familiar”; (Puebla 57).

La crisis moral se extiende en la sociedad:

“El deterioro de la honradez pública y privada; las frustraciones, el hedonismo, que impulsa a los vicios como el juego, la droga, el alcoholismo, el desenfreno sexual” (Puebla 58), etc., son otras de las realidades problemáticas que el *educador lasallista* debe tener siempre presente al realizar su misión educativa.

En lo económico, se incrementa el aberrante proceso de concentración del ingreso y de la riqueza, en manos de unos pocos, y el aumento de la pobreza de la gran mayoría, el atraso del sector productivo, la inflación, la devaluación, el desempleo y la poca articulación de la economía nacional.

II. LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL

La educación colombiana ha logrado significativos avances en los últimos años, pero todavía sigue condicionada negativamente por algunos factores sociales, tales como el demográfico, el sociopolítico, el sociocultural y el sociorreligioso. (Cfr. Directorio Nacional de Pastoral Educativa 13).

La educación colombiana presenta igualmente algunas características generales en su misma estructura y funcionamiento que no siempre favorecen la realización de sus ideales.

1. Factor demográfico

“Los gobiernos de las últimas décadas han fomentado un fuerte descenso de la natalidad, creyendo que así se facilitará en el futuro el cumplimiento por parte del Estado de algunos objetivos de la política económica y social, entre ellos los objetivos relacionados con la educación del pueblo” (DNPE 14).

Se ha presentado la explosión demográfica como causa del subdesarrollo, cuando su verdadera y principal causa es la mala distribución de las riquezas.

Ante esta realidad, la jerarquía colombiana ha insistido en la necesidad de una paternidad responsable según los designios del Creador. Ha advertido, igualmente, sobre los peligros de una manipulación de las personas con fines más políticos que humanos. (Cfr. DNPE 15-16)

2. Factor Socio-político

“La ideología que ha venido inspirando las estructuras políticas, económicas y sociales del país se refleja de modo especial en los programas educativos. El régimen capitalista de la sociedad de consumo, cuya escala de valores tiene como base el valor económico, hace que la educación se conciba casi exclusivamente con miras al rendimiento económico, sin tener en cuenta que es, ante todo, un proceso al servicio del desarrollo de la persona” (DNPE 20).

“En muchos casos la falsa concepción y ejercicio de la política por parte de quienes se dedican a ella, genera indiferencia en los jóvenes, que no lo ven como una posibilidad de prestar servicios reales al país. Esto se debe, en parte, a los vacíos existentes en la formación política de los jóvenes, está agravado por el exagerado individualismo que inspira todo el sistema social y tergiversa el verdadero concepto de la política como servicio al bien común. El llevar esa falsa concepción política a todos los niveles hace que, en la selección de las personas que deban desempeñar cargos en el campo educativo, con frecuencia se atiende más a criterios de militancia política que de capacidad educativa real”. (DNPE 21)

“La búsqueda de respuestas adecuadas a las necesidades educativas de la nación ha sido deficiente sobre todo por parte del Estado. Con frecuencia se ha recurrido a misiones extranjeras para encontrar soluciones a los problemas educativos”. (DNPE 60)

3. Factor Socio-cultural

Como condiciones socio-culturales de la educación, encontramos “una tendencia bastante apreciable a supervalorar el trabajo intelectual acreditado con título universitario, al que se rodea de gran prestigio.

Esto explica, en cierto modo, por qué en Colombia hay entre seis y ocho profesionales por un técnico y se considera que el éxito en la vida tiene que estar vinculado a títulos universitarios”. (DNPE 22)

También existe la “tendencia de muchos grupos sociales, sobre todo de estratos medio y alto, a asumir tipos de vida extraños, a su propia identidad cultural (Cfr. SNPS, “Colombia 79”, p. 24), debidos, en parte, a la transferencia de tecnología educativa desde otros países con identidad cultural diferente”. (DNPE 23)

Existe igualmente “una orientación metodológica, en todos los niveles educativos, que fomenta más el memorismo, el espíritu de rivalidad y la dependencia cultural, que el verdadero desarrollo de la persona dentro de sus propias posibilidades”.

“En los últimos 20 años a través de la educación colombiana se está promoviendo en las nuevas generaciones, valores, actitudes, aspiraciones e ideas que son el resultado de una simple adopción de tecnología educativa producida en contextos socio-históricos diferentes del colombiano. Así se han importado ambientes, procesos, ayudas y contenidos educativos sin el suficiente discernimiento y adaptación creativa a la realidad colombiana”. (DNPE 59)

4. Factor Socio-religioso

En el orden socio-religioso, resaltan como condicionantes:

- “La concepción simplemente individualista de la salvación, que impide el desarrollo de la conciencia de comunidad, es decir, de Iglesia.
- La discrepancia en muchos entre su experiencia religiosa y los valores éticos vividos.
- Un espiritualismo desencarnado que no conduce a compromisos históricos en la construcción de la sociedad temporal de acuerdo con el Evangelio.
- La aparición de nuevas corrientes religiosas y espirituales, que están contribuyendo a un falso pluralismo con serias consecuencias porque hacen perder la identidad de la cultura propia en sus dimensiones más profundas”. (DNPE 25).

Lo más grave de toda esta descripción es la coincidencia que van teniendo los analistas de las más diversas orientaciones ideológicas, en que la *razón fundamental de todos estos males se encuentra en el campo axiológico-moral; específicamente en la progresiva crisis de honestidad de los colombianos*, que ha venido creando la mentalidad —cada vez más difundida— de que la renuncia consciente o inconsciente a este valor es condición indispensable para sobrevivir y tener éxito en la sociedad (Colciencias, Programa Nacional de Prospectiva, 1986), y dado que la educación es la formación del hombre por medio de la cultura, tal mentalidad compromete gravemente tanto lo que se ha hecho, como lo que se debe hacer en campo educativo.

El panorama descrito contrasta, sin embargo, con las potencialidades dadas por el Creador a nuestra Patria, no sólo en lo que se refiere a las enormes riquezas geográficas y ecológicas, aún inexploradas, sino que en cuanto dice relación con los valores tradicionales de la cultura, con la riqueza de expresiones culturales, con la religiosidad popular, el sentido de la solidaridad y de servicio, el ingenio, la laboriosidad y la bondad espontánea, presentes aún en muchos de nuestros compatriotas; pero, ante todo, con las potencialidades incorruptas de nuestra niñez y de nuestra juventud, que son los sujetos de la educación y el porvenir de la sociedad. Estas potencialidades permiten afirmar que, en gran medida, en nuestra nación “todo está por hacer”.

III. LA DIMENSION ETICA DE LA ENCICLICA SOLLICITUDO REI SOCIALIS

En este contexto, la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis adquiere en nuestro medio una histórica y dramática vigencia. Agobiados por los problemas del desarrollo y el subdesarrollo que ya habían sido asumidos con hondura por la Iglesia desde el Concilio Vaticano II, la Encíclica "Populorum Progressio", y en sus implicaciones concretas por los documentos de Medellín y Puebla, vuelve de nuevo la Iglesia a enfatizar los alcances, los nuevos problemas, las exigencias y líneas de acción de la *problemática DEL DESARROLLO*.

Pero no se trata de ofrecer MODELOS CONCRETOS O POLITICAS DE DESARROLLO ni mucho menos constituir una tercera vía entre las concepciones antagónicas del desarrollo liberal capitalista y el colectivismo marxista.

El énfasis, LA NOVEDAD, LA RADICALIDAD, la perspectiva central de la Encíclica radica en su interpretación ETICA-HUMANISTA de los problemas agudos del desarrollo y el subdesarrollo.

Sin duda esto podría desencantar a quienes con espíritu puramente técnico o pragmático quisieran de la Iglesia una "receta", una fórmula concreta de desarrollo que supere o medie entre las alternativas de las diversas escuelas o autores. *El Papa ofrece empero una visión, una interpretación auténtica y global del desarrollo que para ser tal supone una visión del hombre como PERSONA en todas sus dimensiones y una auténtica ETICA SOCIAL DEL DESARROLLO válida no sólo para los cristianos sino para todos aquellos hombres y naciones que quieren contribuir a un nuevo orden social y de valores, a un nuevo HUMANISMO centrado en las exigencias radicales de la realización total de todo hombre y de todos los hombres. Lo ético en la Encíclica no es un aspecto más sino la perspectiva central y de base que sustenta toda la estructura conceptual del enfoque del desarrollo y por ello mismo marca el punto diferenciante de cualquier otro enfoque igualmente válido —elaborado desde una ciencia particular o un modelo concreto de desarrollo. Ello le permite cuestionar y distanciarse de ciertos presupuestos y de ciertas nociones predominantes acerca de lo que es el desarrollo y explicitar de este modo una antropología del desarrollo, una ética del desarrollo integral que ofrece la Iglesia como APORTE igualmente real y EFICAZ que responde a las exigencias más profundas de un humanismo auténtico y por tanto cristiano.*

- a. Se establece en primer lugar un conjunto de *PRINCIPIOS ETICOS* o presupuestos desde los cuales deben ser abordados todos los problemas concretos del subdesarrollo. El desarrollo no es sólo una categoría económica sino antropológica, se trata del desarrollo auténtico del hombre y la sociedad que "respete y promueva en toda su dimensión la persona humana". *El que la economía deba estar al servicio del hombre*, como recordaba el Papa Paulo VI, es un principio ético que cuestiona la subordinación del mismo a las exigencias puramente mecánicas de la producción. Si el hombre como persona es SUJETO y en ello radica su valor como FIN y su dignidad son estas dimensiones las que se implican en los objetivos últimos y fundantes de

cualquier política concreta de desarrollo: **NO HAY DESARROLLO AUTENTICO SI NO ES DE ACUERDO A UNA VISION ADECUADA Y TOTAL DEL HOMBRE Y DE SU CARACTER DE PERSONA.**

De ahí que la exigencia de JUSTICIA y del BIEN COMUN sean las bases de un desarrollo solidario que mire a la integridad de la persona y de todas las personas (dimensión social y hoy mundial de los problemas).

Este deber de SOLIDARIDAD que implica hoy a todos en su esfuerzo común y a todas las naciones debe reconocer el hecho innegable de la *interdependencia mundial de la historia y la responsabilidad por lo tanto en la gestión como en la solución de los múltiples problemas*. De ahí "Que el verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano". "Este desarrollo integral supone entonces hoy una clara tarea de humanización que supere los desequilibrios estructurales, la injusta distribución de los ingresos, la brecha creciente entre los países ricos y pobres... todo ello como requisito para una auténtica paz fruto de la justicia y la solidaridad". "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz" enfatizaba Paulo VI y frente a esta exigencia la realidad de la guerra, del armamentismo y de la injusticia se constituyen hoy en los principales obstáculos al desarrollo integral de nuestros países.

Desde estos principios se deducen una serie de **JUICIOS Y EXIGENCIAS ETICAS** para un desarrollo integral. Se cuestiona el alcance limitado, unilateral de las sociedades de consumo: desarrollo = mayor y más eficaz producción. Visión positivista y cuantitativa de la vida humana que desconoce los aspectos políticos, culturales y espirituales del desarrollo. Pero, al mismo tiempo, se cuestiona la noción de desarrollo que para ser social y en función de las masas deviene en un sistema totalitario negador de la libertad y de la trascendencia del espíritu humano.

Estas dos visiones estrechas del desarrollo implican visiones mutiladas o deformadas del hombre que se dan al interior de la filosofía liberal como de la visión marxista del hombre y de la historia. **LAS EXIGENCIAS ETICAS DEL DESARROLLO** se expresan hoy en múltiples aspectos: la necesidad de someter a una mayor RACIONALIDAD los mecanismos de la producción y de los sistemas económicos que dejados muchas veces a su dinámica automática generan de por sí graves problemas sociales de concentración de riquezas de las personas y las naciones. El hecho de la INTERDEPENDENCIA creciente de los países exige hoy una ETICA DE SOLIDARIDAD que juzgue y cuestione si un desarrollo donde existan países tan pobres y marginados es realmente un desarrollo de la humanidad. Esta exigencia ética de solidaridad internacional debe ser la perspectiva para enfrentar los nuevos problemas del subdesarrollo (vivienda, desempleo, deuda externa) y el enfrentamiento geopolítico de los dos grandes bloques de Oriente y Occidente, ya que esta división hoy se constituye desde el punto de vista político

en un grave obstáculo para el desarrollo de los países menos avanzados que sufren las consecuencias de los respectivos imperialismos.

- c. Todo ello a nivel PERSONAL Y COMUNITARIO busca un cambio de ACTITUDES ETICAS que ayuden que generen un auténtico desarrollo; es decir el “paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”. En primer lugar conciencia cada día más lúcida de los problemas del mundo y del drama de los pobres en los países subdesarrollados, conciencia de los derechos fundamentales de la persona humana reafirmados hoy en la Declaración Universal de la ONU, conciencia universal del destino común y solidario de todos los hombres “Hoy quizás más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un DESTINO COMUN que construir juntos, si se quiere evitar una catástrofe para todos”.

Desde el fondo de la angustia, del miedo y de los fenómenos de evasión como la droga, TÍPICOS DEL MUNDO CONTEMPORANEO, emerge la idea de que el bien, al cual estamos llamados todos, y a la felicidad a la que aspiramos no se obtienen sin el esfuerzo y el empeño de todos sin excepción con la consiguiente renuncia al propio egoísmo.

“Conciencia finalmente del problema ecológico, de los ritmos vitales que nos unen estructuralmente a la naturaleza y que no pueden ser alterados en forma irracional so pena de afectar la supervivencia de la humanidad”.

Son todas estas ACTITUDES ETICAS las que deben ser medidas y procesadas por la práctica educativa orientada a este nivel a la formación de un hombre integral que en su contexto concreto, en su situación particular debe ser agente de cambio social, sujeto a un humanismo nuevo, de una conciencia nueva. EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL debe ser la orientación ético-humanista de la Universidad si quiere realmente sumarse a esta acción solidaria, que aunque exige acciones concretas deben ser hechas desde una visión total y auténtica de la persona, desde la perspectiva de un humanismo cristiano, y que desde el horizonte de la práctica educativa De La Salle se reorienta de nuevo al mundo de los más pobres y marginados.

IV. IMPLICACIONES EDUCATIVAS

La educación, desde la perspectiva cristiana, se entiende fundamentalmente como un *acto de amor a la persona humana en todas sus dimensiones*. Un acto de amor que abarca al hombre en su ser total.

“El fin de la educación es hacer de cada hombre, junto con los demás, creador de la sociedad y transformador del mundo, labor que contribuye a la plenitud del desarrollo del hombre mismo y de la creación entera, actuando en libertad, para su propio desarrollo y, en actitud de amor y de servicio, para el de la comunidad” (DEC, Hombre, Cultura y Educación, pág. 72).

En este mismo sentido el Papa en su reciente Encíclica, nos recuerda que la preocupación social de la Iglesia está orientada al desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, pero un desarrollo que respete y promueva en toda su



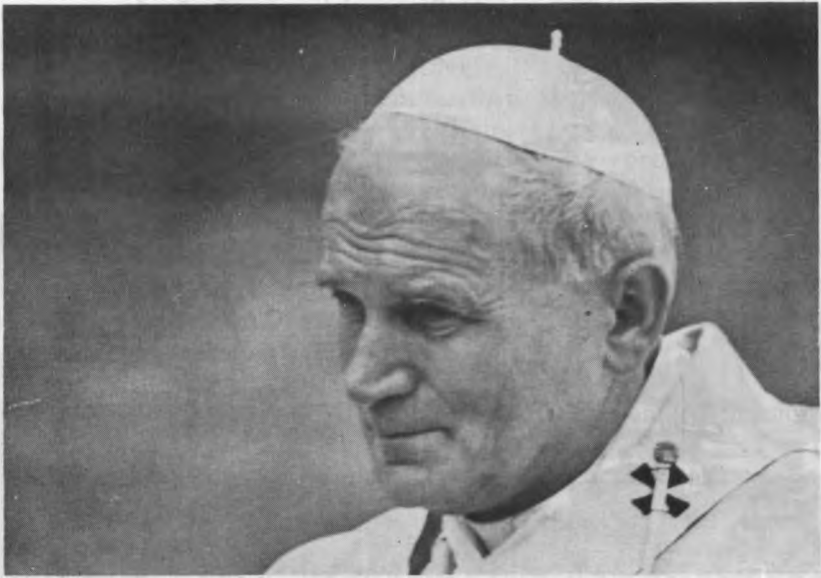
dimensión la persona humana. La Encíclica constituye una clara orientación a los hombres para que mediante la solidaridad aporten respuestas con la ayuda de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena. (Cfr. S.R.S. 1)

La *Filosofía Educativa Lasallista*, nos invita a comprometernos a la promoción de la justicia y en el servicio a los pobres. Nos llama a anunciar el Evangelio con radicalidad y a comprometernos en la liberación integral del hombre. (Cfr. Circular 412, pág. 103). Nos recuerda que nuestra acción por promover la justicia debe armonizarse con las orientaciones de la Iglesia contemporánea. La misma Iglesia, nos dice, se acerca a los pueblos que luchan por más justicia. Eso significa que no hemos de obrar como solidarios, sino que hemos de volvernos solidarios de cuantos trabajan por esta promoción. Volverse solidarios significa que insertamos nuestros esfuerzos en los que desarrolla la Iglesia local en que vivimos, y que, luego, en nombre de esta Iglesia y con su acuerdo, colaboramos con los organismos civiles que persiguen un objetivo análogo.

Cuando esos organismos obran en nombre de ideologías que nos compartimos, nuestra colaboración se limita a los campos prácticos, independientes de la ideología, y que no dan pie para ninguna ambigüedad. (Cfr. Circular 412, pág. 105).

V. COMPROMISOS

La lucha por la justicia incluye campos muy diversos: la economía, la política, las relaciones al interior de un país, las relaciones internacionales, y sobra decir, *la educación*.



San Juan Bautista de La Salle respondió a las necesidades de su época, inspirándose en el Evangelio, porque el espíritu evangélico conlleva gérmenes de justicia, de atención para con los humildes, de respeto fundamental de las personas, de relaciones sociales impregnadas de igualdad y mansedumbre. (Cfr. Consejo General, Circular 412).

De allí que nuestro compromiso como lasallistas, no puede ser otro diferente al que nos inspira el Señor de La Salle a través de su obra educativa:

1. Los Hermanos viven atentos a las *necesidades educativas de los pobres* que aspiran a tener conciencia de su dignidad de hombres y de Hijos de Dios e intentan que se la reconozca. (Cfr. Regla 11). Para tal fin crean obras educativas y cooperan en la animación de comunidades educativas inspiradas en el proyecto de San Juan Bautista de La Salle. (Cfr. Regla 13), y se comprometen a animar comunitariamente obras educativas cristianas al alcance de los pobres, actualizando sus métodos educativos y orientándolos sobre todo a la promoción de los ambientes populares. (Cfr. Regla 3).
2. “Los Hermanos consideran su tarea educativa como un *ministerio*. Prestan atención a cada miembro de la comunidad educativa y en especial a los que más lo necesitan. Se ponen a disposición de todos en actitud de *acompañamiento fraterno*, y los ayudan así a descubrir, apreciar y asimilar los valores humanos y evangélicos. Favorecen su crecimiento en cuanto personas llamadas a sentirse cada día más Hijos de Dios” (Regla 13).
3. “Enviados por su instituto principalmente a los pobres, los hermanos se sienten impulsados comunitariamente a descubrir las *raíces mismas de la pobreza* que los rodea, y a comprometerse con decisión, por medio del *servicio educativo* a promover la *justicia y la dignidad humana*”. (Regla 14).